Veinte maravedis

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA

Corregidor mayor D.n Salbador Navarro

En el Ayuntam.to Ordinario que La Mui Noble y Mui Leal Ciud.d de Murcia Celebro en Veinte y Cinco de Febrero de mil Set.tos y treze Sepresento En el Acto Pro.mo Carrasco con el Real Titulo Antes, y la cedula hauiendolo obedecido y Mandado Se Guarde y cumpla como en El se contiene, y Juramentado de Solemnidad acostumbrado le Admitio El Juramento al Dho Corregidor y Exercicio de la Escribania del numero del Cabildo y Regimiento de esta Ciudad y Su Tierra que Juro por Dios y la Cruz y Santas Quatro Palabras de Su Mag.d en forma de derecho, y Prometio de Vsar bien y fielmente de dho Oficio, y Guardar el Secreto que en El se le encargare, y Mandare, y Siendo presente El Dho Pro.mo Carrasco dijo que Su Mag.d (que Dios Guarde) por Su Real Cedula de Veinte y Quatro de Enero de este Año Se Sirue de Mandar que Los Corregidores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios no Puedan Vsar, ni Vsen de Comisiones algunas Sin Preceder Primero Consulta, y Aprouacion de Su Mag.d, Sino es en Casos muy Precisos, y Forzosos, y que Sean de Calidad que no Puedan Esperar, y Siendo Assi que Por Parte de esta Ciudad Se Pretende Vna Comision Para Pedir a Su Mag.d Vna Merced Importante al Bien Publico de Sus Vezinos, y Moradores, Pedia, y Suplicaua a Su Señoria Mande Se Cumpla la dha Real Cedula, y Se Guarde, y Cumpla en todo, y Por todo como en Ella Se Contiene, y Para Ello Se Le Notifique, y Mande Se Le Notifique a Su Mag.d Pedia, y Suplicaua Justicia, y Para Ello &a

Lo Mandaron Los Señores Corregidor, y Regidores de Esta Ciudad de Murcia, y Su Tierra, que Se Hallaron Presentes a Este Ordinario En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia a Veinte y Quatro dias del Mes de Febrero Año de Mil Setecientos y Treinta Siendo Presentes a Este Ordinario los Señores D.n Salbador Navarro Corregidor

D.n Antonio Ximenez Ortiz

D.n Francisco Machi de Lorca

D.n Francisco Machi de Lorca

Ordinario En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia a Quatro dias del Mes de Marzo Año de Mil Setecientos y Treinta Siendo Presentes a Este Ordinario los Señores D.n Salbador